

19122



19122

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña
a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en ESPAÑA,

a favor de

DON HIGINIO MIGLIAIA DEMARIA, domiciliado en BILBAO
calle Ibáñez de Bilbao, núm. 17.

por

“EJE PORTA SILLIN PARA BICICLETAS Y VEHICULOS SIMI-
LARES, PROVISTO DE DISPOSITIVO ELASTICO”.-

Inventor: D. Higinio Migliaia Demaria.-



La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1930.

El eje porta sillín para bicicletas y vehículos similares que vamos a describir, tiene la particularidad de estar provisto de un dispositivo elástico que hace al sillín mucho más cómodo que todos los conocidos hasta la fecha e incluso permite que el sillín propiamente dicho no lleve la cantidad de muelles de que habitualmente suele estar provisto, ya que la suspensión elástica que precisa para la comodidad del usuario la consigue plenamente por medio del dispositivo que vamos a describir y que une el sillín al cuadro de la bicicleta.

En los dibujos adjuntos puede verse un corte longitudinal del dispositivo por el cual se solicita el presente privilegio de explotación exclusiva, apreciándose con toda claridad el total de sus piezas, de las cuales las más importantes se han señalado con las letras siguientes y que corresponden a las piezas citadas a continuación:

A - Tubo fijo,	G y H - Asiento de los muelles
B - Tubo elástico	J - Anillo de acero
C y D - Muelles	K - Canales para regular el peso
E - Chaveta	L - Correderas para deslizamiento del tubo B.
F - Casquillo	

Como se deduce del examen de los dibujos del eje porta sillín que describimos, la idea esencial es que dicho eje está constituido esencialmente por dos tubos, el uno introducido parcialmente en el otro y en cuyo interior

19122



35

van dispuestos sendos muelles de presión, de tal manera que al cargar más o menos peso sobre el sillín, a causa de los vaivenes producidos por los desniveles del terreno por donde se desliza el vehículo, los muelles se expansionan o se contraen, con lo que se consigue un nivel constante del sillín, evitándose todo vaivén transmitido a la persona sentada en él. A fin de poder regular el muelle C, según el peso de la persona que vaya a utilizar corrientemente el sillín, se han practicado en el tubo superior B al que va unido el sillín, una ranuras K en las que puede introducirse a mayor o menor altura el anillo acorado tope J, de tal manera que al correrse la base del muelle C, quede éste más o menos presionado.

40

45

Con objeto de que no exista ningún movimiento de rotación entre el tubo B que va sujeto al sillín y el tubo A que se fija al cuadro de la bicicleta, se ha colocado en el lugar que puede verse en el dibujo, la chaveta E, que se desliza por una corredera y no permite más movimiento entre ambos tubos que los de ascenso y descenso, pero no los de rotación lateral que producirían una descolocación del sillín.

50

55

Por la descripción que antecede y con ayuda de los dibujos adjuntos, se comprende perfectamente la idea que se trata de patentar, cuyas ventajas no escaparán a la apreciación de cualquiera que estudie el objeto de la presente memoria.

60

Hecha la descripción precedente es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

65

N O T A



En resumen, el Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

70

1ª - Eje porta sillín para bicicletas y vehículos similares, provisto de dispositivo elástico, caracterizado porque está constituido esencialmente por dos tubos, el uno introducido parcialmente en el otro, y en cuyo interior van dispuestos sendos muelles de presión, de tal manera que, al cargar más o menos peso sobre el sillín, a causa de los vaivenes producidos por los desniveles del terreno por donde se desliza el vehículo, los muelles se expansionan o se contraen, con lo que se consigue un nivel constante del sillín, evitándose todo vaivén.

75

2ª - Eje porta sillín para bicicletas y vehículos similares, según la reivindicación primera, caracterizado porque, a fin de evitar que el sillín gire sobre su eje, de los dos tubos que los forman el superior está provisto de una chaveta que se desliza sobre una corredera dispuesta en el interior.

80

3ª - Eje porta sillín para bicicletas y vehículos similares, provisto de dispositivo elástico, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la presión de los muelles que van dispuestos en el interior del eje porta sillín, es graduable, ya que la base de los mismos puede acercarse más o menos al tope del extremo opuesto.

85

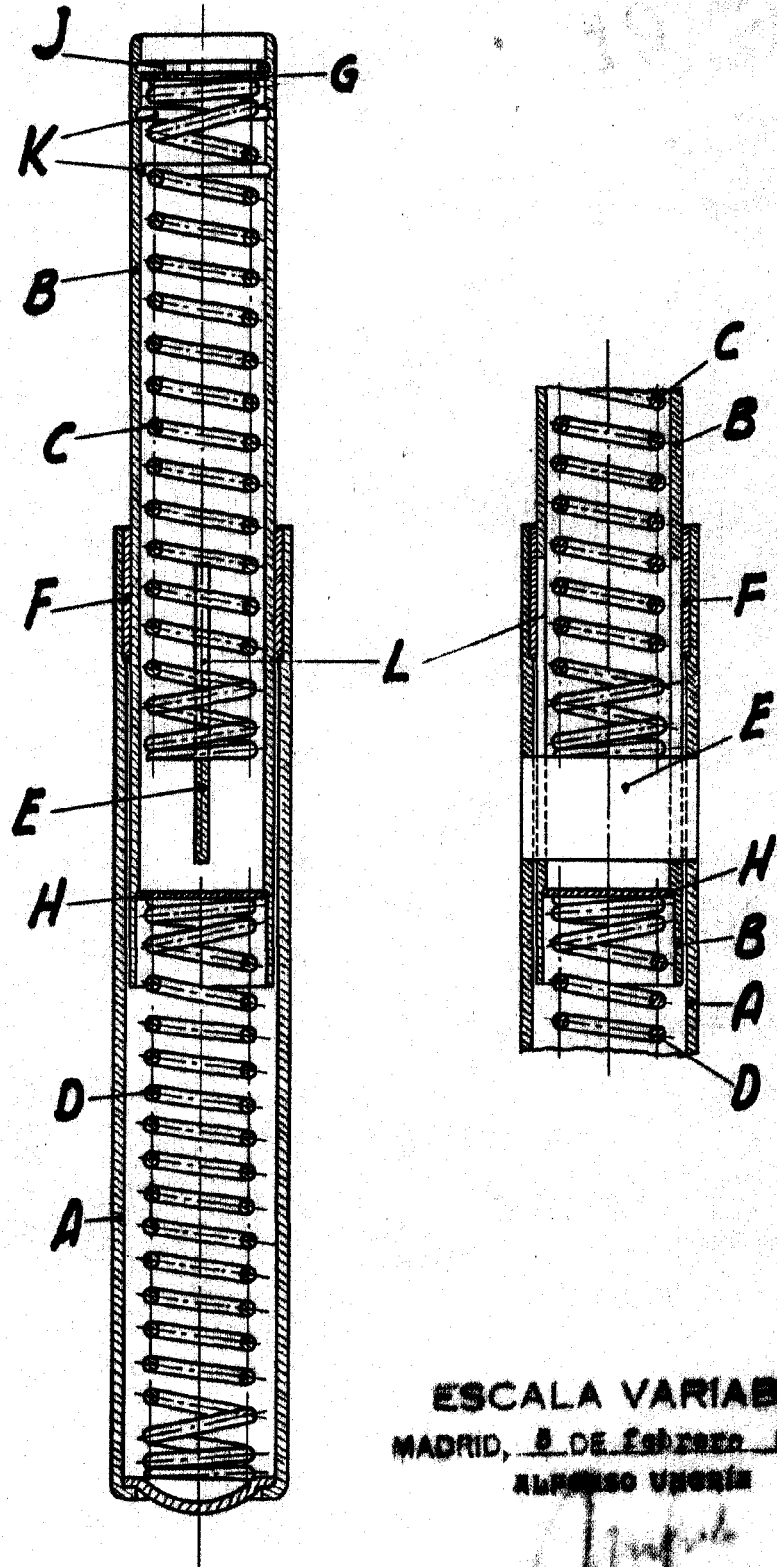
90

4ª - Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "EJE PORTA SILLIN PARA BICICLETAS Y VEHICULOS SIMILARES, PROVISTO DE DISPOSITIVO ELASTICO".

95

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 5 febrero 1949
ALFONSO UNGRIA



ESCALA VARIABLE
 MADRID, 8 DE FEBRERO DE 1912
 ALFONSO URRUTIA

Higinio